

RESOLUCIÓN N° 0423 DE 2023
Marzo 15

1

Por la cual se asignan créditos condonables durante el primer periodo académico de 2023, para estudiantes de maestrías y doctorados en investigación

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 del 15 de noviembre de 2013, se aprobó el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que el Título VIII, capítulo II, del Reglamento General de Posgrados, reglamentó el otorgamiento de créditos condonables para estudiantes de programas de posgrado subsidiados.
- c. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico n.º 297 del 13 de septiembre de 2022, se aprobó el Calendario Académico para los programas de maestría y doctorado en investigación, correspondiente al primer y segundo período académico del año 2023.
- d. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 001 del 30 de enero de 2023, se fijó para el primer periodo académico del año 2023, el número y monto de los créditos condonables para los programas de maestría de investigación y doctorado subsidiados y las maestrías de investigación mixtas que cumplen con lo establecido en el artículo 182 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013.
- e. Que los Consejos de Escuela de Biología, Física, Química, Matemáticas, Economía y Administración, Filosofía, Historia, Idiomas, Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales, Ingeniería de Petróleos, Diseño Industrial, Estudios Industriales y Empresariales, Ingeniería Civil, Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas e Informática, Fisioterapia y Medicina, así como el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, estudiaron las solicitudes de crédito condonable y recomendaron el otorgamiento de este estímulo.
- f. Que la Dirección de Posgrados, en atención a lo establecido en el artículo 186 del Reglamento General de Posgrados, revisó el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes que solicitaron crédito condonable.
- g. Que existe disponibilidad presupuestal para la asignación de los créditos condonables, con cargo al fondo 2110 - Vicerrectoría Académica, rubro 82201010 – Créditos condonables, Certificado de Disponibilidad Presupuestal n.º 2023002888.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar crédito condonable para el primer periodo académico de 2023, por un monto total de once (11) salarios mínimos a cada uno de los siguientes estudiantes de Maestría:

227 - MAESTRÍA EN SEMIÓTICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JUAN SEBASTIÁN VARGAS TRUJILLO	C - 1098807481	2228391
CRISTIAN IVÁN GUERRERO MARCIALES	C - 1095843271	2228392
JULIETH SANDRY MEZA ROMERO	C - 1051672155	2228393

234 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
ÓSCAR HUMBERTO PORTILLA CARREÑO	C - 1098811592	2228074
JESSICA PATRICIA BURGOS ARIAS	C - 1098744032	2218409
JESÚS DAVID ÁLVAREZ TRUJILLO	C - 1098801413	2228075
JUAN DAVID NARANJO BARRIOS	C - 1102388458	2228077



RESOLUCIÓN N° 0423 DE 2023
Marzo 15

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
PEDRO JUAN CAVADIA IBÁÑEZ	C - 1096246854	2228078
BRAYAN ANDRÉS VELÁSQUEZ BUENO	C - 1099216075	2228076

245 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MATERIALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
NATALIA PATRICIA PÁEZ SÁNCHEZ	C - 1095834838	2218411
JAZNEMILETH GRILLO GARAVITO	C - 1102368601	2228336
AYLIN VANESA MARTÍNEZ GALINDO	C - 1098792055	2228334
DANIEL ALFONSO QUINTERO PARRA	C - 1095701167	2228335
HOWARD DUBANY NÚÑEZ CELIS	C - 1095949865	2238029
LAURA XIMENA ARENAS CORDERO	C - 1103365177	2228572

270 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JUAN DIEGO DUARTE CARRASCAL	C - 1098821101	2218417
JERSSON FERNEY GARCÍA GARCÍA	C - 1095956191	2218419
JORGE ANDRÉS ZAMORA LIZARAZO	C - 1102353768	2228117

272 - MAESTRÍA EN FÍSICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
CRISTIAN EDUARDO HERNÁNDEZ CELY	C - 1098820735	2218412
LUIS GABRIEL MESA SUÁREZ	C - 1098789067	2228086
STEPHANY PAOLA VEGA ORTEGA	C - 1098775858	2228088
SERGIO MANUEL CUBIDES PÉREZ	C - 1053586849	2218413
NICOLAS HERNÁNDEZ BELTRÁN	C - 1098803438	2228410
DANIEL MAURICIO CELIS MANTILLA	C - 1007540443	2238016

274 - MAESTRÍA EN QUÍMICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
HERNÁN DARIÓ RUEDA BUENO	C - 1098796075	2218389
LAURA ANDREA ROJAS PALOMINO	C - 1098792540	2228386
MARLON DANIEL SUÁREZ RUIZ	C - 1098804264	2228298
GERALDINE ÁLVAREZ GONZÁLEZ	C - 1098825439	2228532
LISETH PAOLA TATIANA BOHÓRQUEZ CALDERÓN	C - 1095838903	2238066
MARÍA FERNANDA MERCADO VILLAMIZAR	C - 1098794362	2238067

301 - MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JUAN DAVID FRANCO SALAZAR	C - 1096238271	2228070
ÁLVARO JAVIER ANDRADE DURÁN	C - 1098807868	2218385
JULIÁN ANDRÉS GARNICA CRUZ	C - 1098810882	2228072
JOSÉ CAMILO RUEDA NIÑO	C - 1005338483	2218387
EDSON JAIR SUÁREZ PORRAS	C - 1098823564	2218386
ANDRÉS RICARDO CASTRO GIL	C - 1098805081	2228390

302 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JUAN SEBASTIÁN CARRILLO RODRÍGUEZ	C - 1098797448	2218441
EMMANUEL DAVID MARTÍNEZ ESTRADA	C - 1098815264	2228093
WILLIAM DAVID ROMERO SERRANO	C - 1095951460	2238071

303 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE HIDROCARBUROS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JEIMY ALEJANDRA PEÑA MATEUS	C - 1015461964	2218452
WILLIAM FERNANDO NORIEGA ANAYA	C - 1098782136	2218448
SERGIO FERNANDO CASTELLANOS AMADOR	C - 1096959374	2238046

305 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JHERSON FERLEY CÁCERES CHANAGÁ	C - 1098794412	2218425

RESOLUCIÓN N° 0423 DE 2023
Marzo 15

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
ANDRÉS FELIPE RUBIO TOLOZA	C - 1102380859	2218426
ALEJANDRO NAVARRO LUNA	C - 1098780411	2218422
JONATHAN STIVEN GÓMEZ ZULUAGA	C - 1102386524	2218424

311 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
EDGAR EDUARDO CÓRDOBA SARMIENTO	C - 1095956108	2218396
YULAYTH KATHERINE VEGA PRADA	C - 1098716696	2218395
ELDA ALEJANDRA TORRES REYES	C - 1098764673	2228398
DIEGO FABIAN ESTUPIÑÁN OJEDA	C - 1098771227	2228399
OLGA MARITZA COLMENARES VELANDIA	C - 1099373014	2228324
GESSICA ALEJANDRA RUEDA CARREÑO	C - 1095838838	2218397

321 - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
IVÁN ALFREDO SAAVEDRA TORRES	C - 1098796393	2228065
GIOVANNY ALBERTO SEGURA HERRERA	C - 1098783900	2228067
YULIETH ALEXANDRA GUTIÉRREZ CARRILLO	C - 1098803931	2228069
NATALIA STEFANÍA GARZÓN LAGUADO	C - 1098802505	2228066
LEIDY MARCELA ANGARITA CELIS	C - 1098809095	2228068
JENNY PAOLA MILLÁN HERNÁNDEZ	C - 1098815628	2238033

322 - MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JESSICA ANDREA FONSECA GUTIÉRREZ	C - 1098726381	2228079
DIANA CAROLINA DÍAZ MÁRQUEZ	C - 1098615108	2228415

324 - MAESTRÍA EN BIOLOGÍA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
VALENTINA PARRA ACEVEDO	C - 1101695830	2218470
DIEGO ARMANDO VILLAMIZAR MANTILLA	C - 1098690423	2228420
IVÁN YESID LÓPEZ ARDILA	C - 1098733345	2228062
CRISTHIAN MATEO JAIMES PRADA	C - 1095820573	2228421
YOVANNY DURÁN BARAJAS	C - 1100895616	2228322
JOSÉ LUIS PINZON PINZÓN	C - 1102361293	2228320

333 - MAESTRÍA EN GEOFÍSICA

CÓDIGO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ BARRERA	C - 1098797739	2228089
JUAN DIEGO BOHÓRQUEZ LÓPEZ	C - 1095834454	2228412
JUAN CAMILO MEJÍA FRAGOSO	C - 1095834729	2228283
JEISON GABRIEL BARAJAS MORALES	C - 1098777403	2238021
BEATRIZ KATHERIN HERRERA HERNÁNDEZ	C - 1098779383	2228524

334 - MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DESARROLLO

CÓDIGO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
JOSÉ LUIS MORENO CASTELLANOS	C - 1098719930	2218453
DEIVY FERNANDO VEGA HERRERA	C - 1098797614	2218454
DAVID FRANCISCO BECERRA MEDINA	C - 1098812229	2218455

342 - MAESTRÍA EN MATEMÁTICA APLICADA

CÓDIGO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
YAZMÍN RUBIELA COTE CONTRERAS	C - 1094808637	2228080
JHON STIVENSON PABÓN NIÑO	C - 1095943581	2228082
IVÁN MORENO VILLAMIL	C - 1101696486	2228085
PEDRO JOSÉ ALBARRACÍN VARGAS	C - 1049648147	2228083
ANDRÉS FELIPE ORTIZ FLÓREZ	C - 1005150085	2238023

ARTÍCULO 2°. Asignar crédito condonable para el primer periodo académico de 2023, por un monto total de dieciséis punto cinco (16,5) salarios mínimos, a cada uno de los siguientes estudiantes de Doctorado:



RESOLUCIÓN N° 0423 DE 2023
Marzo 15

242 - DOCTORADO EN QUÍMICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
NELSON GUTIÉRREZ NIÑO	C - 1098647698	2188232
ANDREA PAOLA MARTÍNEZ RAMÍREZ	C - 1098750007	2208004
DIANA MARCELA ARDILA RODRÍGUEZ	C - 1098715752	2188770
DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	C - 1098795696	2208198
DIANA ROCÍO VERA ALARCÓN	C - 1098792769	2208464

308 - DOCTORADO EN INGENIERÍA ÁREA ING.ELECTRICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JORGE LUIS CÁRDENAS RANGEL	C - 1102717692	2148225

309 - DOCTORADO EN INGENIERÍA ÁREA ING.ELECTRÓNICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JEISSON EMILIO VÉLEZ SÁNCHEZ	C - 1098628177	2169094
ANDRÉS FELIPE JEREZ ARIZA	C - 1098763373	2188136

310 - DOCTORADO EN ING.ÁREA GESTIÓN Y DESAR.TECNOL EN I

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
KAREN MILADY CASTAÑEDA PARRA	C - 1098736333	2178721
PILAR TATIANA PARADA MAYORGA	C - 63553533	2117670

326 - DOCTORADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
LEIDY MAGALY TAMI PIMIENTO	C - 1098650355	2208438
EDITH DÍAZ CAÑAS	C - 53071960	2208439
GISELLE CAROLINA BARÓN GUADRÓN	C - 1098747145	2188735
JEFFERSSON ANDRÉS LÓPEZ JAIMES	C - 1102371164	2198204
CARLOS EDUARDO RONDÓN ALMEYDA	C - 1098737944	2188233

340 - DOCTORADO EN HISTORIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JENCY KATERINE DÍAZ MARTÍNEZ	C - 1105784563	2218083
EMILIO LAGOS CORTES	C - 13721747	2168205
SONIA MILENA PINEDA RODRÍGUEZ	C - 43186348	2218085
NATALIA AGUDELO CASTANEDA	C - 1088275321	2228105
ANGIE DANIELA ORTEGA REY	C - 1095817817	2188207

343 - DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
DIANA PAOLA PEÑA BURGOS	C - 1073696870	2208183
SINDI ALEJANDRA VELANDIA CRUZ	C - 1098647839	2148807
SILVIA XIMENA BARRIOS MARTÍNEZ	C - 1098655989	2148802
NATHALIA ANDREA TRUJILLO PELAYO	C - 1098666397	2238074

347 - DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
GUSTAVO ADOLFO GARZÓN VILLAMIZAR	C - 1095906029	2178180
JHON EDINSON LÓPEZ DURÁN	C - 1099375578	2208456
LUIS CARLOS GUAYACÁN CHAPARRO	C - 1098717616	2198132
KEVIN ADEMIR ARIAS ROJAS	C - 1098785156	2198134
JUAN ANDRÉS OLMOS ROJAS	C - 1098816977	2218060

353 - DOCTORADO EN FILOSOFIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
DANIEL RICARDO MOGOLLÓN GONZÁLEZ	C - 91508092	2168260
MANUEL EDUARDO MORENO GARCÍA	C - 91531438	2208192
PAUL BREINNER CÁCERES ROJAS	C - 1098725947	2178150

RESOLUCIÓN N° 0423 DE 2023
Marzo 15

359 - DOCTORADO EN FÍSICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JESÚS EDUARDO LÓPEZ DURÁN	C - 1099372350	2198136
BRAYAN ALBERTO ARENAS BLANCO	C - 1098727176	2198431
LEIDY JOHANA ROJAS BOHÓRQUEZ	C - 1049605944	2218066
DANIEL FELIPE SUÁREZ URANGO	C - 1098712377	2188760

366 - DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
OSMIR RAMÍREZ TRILLOS	C - 1005332982	2188213

ARTÍCULO 3°. El número máximo de periodos por el cual podrá otorgarse el crédito condonable será igual al número de periodos previstos en el plan de estudios del programa, descontando el número de periodos ya cursados por el estudiante, además de los periodos en los que el estudiante no se haya matriculado después de admitido y antes de ser beneficiario del crédito condonable.

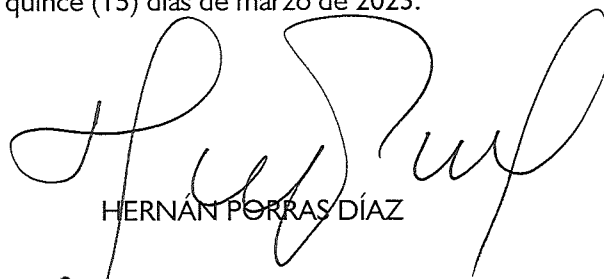
ARTÍCULO 4°. El estudiante a quien se le otorga crédito condonable por primera vez, deberá tramitar ante la Dirección de Posgrados la firma de un contrato en el que se compromete a retornarle a la Universidad Industrial de Santander una suma equivalente al valor presente del número de salarios mínimos mensuales vigentes, en caso de incumplir con las obligaciones contempladas en el artículo 187, literal g) del Reglamento General de Posgrado. Asimismo, como garantía de sus obligaciones, deberá suscribir un pagaré con espacios en blanco e instrucciones para ser diligenciado por la UIS en caso de incumplimiento.

PARÁGRAFO. La División de Gestión de Talento Humano previamente al desembolso del crédito condonable deberá verificar que el beneficiario haya suscrito el contrato y otorgado la garantía de que trata el presente artículo.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese la presente Resolución por conducto de la Secretaría General a la División de Gestión de Talento Humano y a la Dirección de Posgrados para el trámite pertinente.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los quince (15) días de marzo de 2023.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,